

NOTA DE PRENSA

La Oficina en Valencia de **Acaip** (Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias), sindicato mayoritario en el ámbito penitenciario, por medio del presente desea hacerles llegar el siguiente Comunicado:

3 funcionarios de II.PP. lesionados al ser agredidos por un interno muy peligroso en el Establecimiento Penitenciario de Valencia. Otros internos protagonizan un grave incidente en el mismo módulo

Los hechos se produjeron el pasado viernes 21 de Agosto por la tarde en el módulo 19 de la Unidad de Preventivos del E.P. Valencia (módulo que alberga a los internos más peligrosos del Centro, clasificados en Primer Grado, y que han protagonizado incidentes muy graves durante su estancia en prisión, tales como agresiones a funcionarios u otros internos...).

El interno J. A. M. C que se encontraba en uno de los patios del módulo comienza a propinar patadas y puñetazos a los cristales de las ventanas del mismo rompiéndolos.

Con varios trozos de cristal se produce cortes en ambos brazos por los que empieza a sangrar.

Cuando se le iba a trasladar a la Enfermería del Centro para ser curado, el interno comienza a propinar puñetazos y patadas a los funcionarios de servicio en el módulo y al Jefe de Servicios presente en el mismo, los cuales, dada la agresividad del interno, a duras penas pueden sujetarle.

Acaip Valencia. ✉ cpvalencia@acaip.info

📍 Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).

☎ 96 1975122 / 📠 96 1487648

<https://www.acaip.es/index.php>

Este interno tiene numerosos antecedentes por agresiones a otros internos tanto en este como en otros centros, presentando un alto grado de inadaptación al régimen penitenciario.

Dada la falta de condiciones de este departamento para albergar a este tipo de internos (algo que ha sido denunciado repetidas veces por este Sindicato), fue necesario trasladar al interno que había protagonizado los hechos a otro módulo, que, curiosamente, dispone de menos medidas de seguridad.

Para efectuar ese traslado era necesario pasar por delante de una sala de estar en la que había otros 4 internos. **En ese momento 3 de ellos comienzan a insultar a los funcionarios y a arrojarles objetos de todo tipo.**

La situación era realmente tensa y peligrosa. Los internos bloquearon la puerta de acceso a esa sala, por lo que los funcionarios de servicio no pudieron en un primer momento acceder a ella.

Después de varios intentos se consiguió llegar a donde estaban los internos que estaban protagonizando el plante, que se resistían a ser conducidos a sus celdas.

La **profesionalidad y buen hacer** de los trabajadores de servicio hizo que la situación pudiera resolverse, pero a consta de **que 3 de ellos resultaran heridos de diversas consideración** con contusiones, hematomas y heridas varias, encontrándose dos de ellos de baja laboral.

A la vista de estos hechos desde **Acaip** queremos denunciar lo siguiente:

→ **El Establecimiento Penitenciario de Valencia no está preparado para albergar a este tipo de internos.** No reúne las medidas de seguridad suficientes, a diferencia de otros centros más modernos. Las reformas que se han hecho en este módulo han sido una auténtica chapuza.

→ **Estos hechos no se hubieran producido en un centro más moderno y con una estructura diferente.** El empeñamiento de la Secretaría General de II.PP. de mantener a este tipo de internos en el E.P. Valencia **está poniendo en riesgo la seguridad de los funcionarios.**

→ No es de recibo que cuando un interno de este tipo, muy peligroso, se muestra agresivo haya que trasladarlo para separarlo del resto a un módulo que reúne menores medidas de seguridad y, por no tener, no tiene ni siquiera un arco detector de metales, por lo que a los internos hay que cachearles con un detector manual, y, por tanto, tener mayor contacto directo con ellos, pese a su estado de agresividad.

→ Desde la Secretaría General de II.PP. **se dificulta el acceso** de los funcionarios penitenciarios **a los cursos de defensa personal** que se organizan cada año, lo que impide que éstos puedan adquirir unas nociones básicas de cómo protegerse ante agresiones de los internos.

→ Pese a que es uno de los organismos de la Administración donde más agresiones se producen a empleados públicos, tanto la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, como la Secretaría General de II.PP. y la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana han **excluido al colectivo de trabajadores penitenciarios** del ámbito de aplicación del **Protocolo de Agresiones a Empleados Públicos** existente para todos los centros de la Administración General del Estado.

Acaip lleva desde hace muchos meses planteando ante diversas instancias que el E.P. Valencia no reúne condiciones de seguridad para albergar a este tipo de internos. Mientras el número de estos internos se ha reducido significativamente a nivel nacional en los últimos años, en el E.P. Valencia, pese a esa falta de condiciones, se mantiene prácticamente invariable.

Echamos en falta que la Dirección del E.P. Valencia defienda al Centro y a sus trabajadores ante la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias en Madrid, trasladando a los máximos responsables de la institución cual es la situación real y que este centro no puede seguir acogiendo a este tipo de internos.

Asimismo, queremos desear una pronta recuperación a todos los trabajadores lesionados.

Picassent, 24 Agosto 2015

Acaip Valencia. ✉ cpvalencia@acaip.info

📍 Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).

☎ 96 1975122 / 📠 96 1487648

<https://www.acaip.es/index.php>
